

# CONCLUSIONES DE LAS IV JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Como la idea latente a lo largo de estas cuartas jornadas técnicas, en coherencia con el lema de las mismas, es que el futuro de la Seguridad Social pasa por su reforma, la primera cuestión que surge es si esa necesidad de reforma constituye una novedad como consecuencia de las circunstancias que concurren en esta época.

Pues bien, si se hace un rápido repaso de la historia de nuestra Seguridad Social, se llega a la conclusión de que la idea de reforma es algo latente y consustancial al Sistema; idea de reforma que si la entendemos en su más amplio sentido afecta tanto a aspectos financieros o materiales, como a los organizativos o meramente sistematizadores.

Así, si el sistema de Seguridad Social español puede considerarse implantado, desde un punto de vista sustantivo, con los textos articulados I, II, de 1966, con vocación, hay que entender, de perdurabilidad, lo cierto es que sin que hubiese pasado una década, ya en 1972 hubo necesidad de reformar la financiación y de perfeccionar la acción protectora.

A partir de ahí, se ha ido produciendo como en cascada, una serie ininterrumpida de reformas estructurales, sistematizadoras y sustantivas, cuyos últimos exponentes más significativos son la Ley 52/2003 de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad

efectiva de mujeres y hombres, así como el Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social que en un corto plazo será aprobado por las Cortes generales

También se ha expresado a lo largo de las jornadas la conveniencia de que en materia de Seguridad Social las reformas se hagan con el mayor consenso posible. En relación con ello hay que indicar que buena parte de las reformas a que se acaba de aludir tienen detrás una buena dosis de consenso: Pactos de la Moncloa, Pacto de Toledo, Acuerdo Social de 1996, Acuerdo 2001 y Acuerdo 2006.

Por sistematizar, de una manera esquemática los múltiples temas tratados, de forma a veces viva e intensa, en las jornadas, podría hacerse la siguiente agrupación de materias:

- **Acción protectora**
- **Organización**
- **Financiación**
- **Sistematización normativa**

## Acción protectora

En relación con este apartado se trató del futuro más inmediato centrado en el Proyecto de ley de medidas en materia de Seguridad Social, en trámite en las Cortes.

Con independencia de los progresos que el Proyecto comporta, aparte de que no hay que olvidar que su contenido viene condicionado por el Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, de julio de 2006, se considera que aquél se queda corto.

A título de ejemplo, la reforma de las prestaciones de muerte y supervivencia no es la integral que se viene preconizando, a pesar del avance que supone la regulación de las parejas de hecho.

Igualmente, la profusión de las disposiciones transitorias conducen a un aplazamiento excesivo de alguna de las principales novedades, como las que afectan a la jubilación parcial.





En cuanto al futuro más mediato de la acción protectora, no se debe olvidar el entorno europeo en que nos movemos, debiendo subrayarse las propuestas de la Unión Europea formuladas en el Congreso de Lisboa cuya Estrategia contiene una serie de Principios combinados con el denominado Método Abierto de Coordinación.

### Organización

Bajo este título pueden englobarse aspectos tales como los puramente organizativos y estructurales, la aplicación de nuevas tecnologías a la gestión de la Seguridad Social, o el papel de las personas en la Organización.

174

Se ha debatido sobre la función de las entidades colaboradoras y cómo habría que conciliar su control con una gestión ágil, así como la posible integración en el Sistema en sentido estricto de los colectivos de Clases Pasivas y Mutualidades de Funcionarios.

Se ha destacado el papel de las nuevas tecnologías de la información que han supuesto una transformación radical en la gestión de la Seguridad Social, y que han puesto de manifiesto la necesidad de cambiar no sólo la estructura formal y material de los organismos de la Seguridad Social sino también la estructura cultural que sustenta la relación del empresario, trabajador o beneficiarios con la Administración de la Seguridad Social.

Finalmente, se ha puesto el acento en la importancia de las personas en la nueva Administración de la Seguridad Social de manera que el factor número uno ha de ser el trabajador en su doble faceta: trabajador del conocimiento (sus saberes) y trabajador comprometido (sus valores).

### Financiación

No puede hablarse de la Seguridad Social, sobre todo si se trata de su futuro, sin abordar el aspecto financiero de la misma.

Como siempre que se hace una aproximación a este tema surge la dicotomía sistema de reparto / sistema de capitalización.

Discurrieron sobre esta materia dos expertos, antiguos responsables de la Administración de la Seguridad Social, Luis García de Blas y José Barea Tejero.

El primero defendió con rotundidad el sistema de reparto, al entender que con éste se aseguran mejor los principios de equidad y distribución en que se debe basar un sistema de Seguridad Social.

El profesor Barea a través tanto de sus intervenciones como de la ponencia presentada, hizo un esbozo de las ideas que con mayor amplitud se recogen en el estudio presentado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que se cita en la indicada ponencia, y que podrían resumirse, por lo que se refiere al capítulo de prestaciones económicas, en que no es posible sin más el paso de un sistema de reparto al de capitalización.

No obstante, sí propone una solución para pasar del sistema de reparto al de capitalización, sin incidir en el déficit, en la deuda y en la presión fiscal, solución que se desarrolla en el estudio antes señalado, y que tiene como condicionante que la gestión del sistema de capitalización sea efectuada por un organismo público de la Seguridad Social con personalidad jurídica independiente.

Todo ello, con el propósito de salvar el sistema público de pensiones, como instrumento primordial de cohesión social de la Unión Europea.

### Sistematización normativa

En este breve apunte sobre las jornadas no debe pasarse por alto la necesidad sentida de que se aborde, de una vez, la sistematización o refundición de la legislación de Seguridad Social.

Como destacó el profesor Sempere, el actual sistema de Seguridad Social se asienta sobre unas bases en las que no existían las pensiones no contributivas, ni situaciones protegidas como el riesgo durante el embarazo o durante la lactancia, la asistencia sanitaria estaba plenamente integrada en la Seguridad Social, etc.

Parece, pues, llegado el momento, de "clarificar, concordar, armonizar y renovar", las normas de Seguridad Social.

## INAUGURACIÓN DE LAS IV JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El día 5 de junio de 2007 dieron comienzo las IV Jornadas Técnicas de Seguridad Social, organizadas por la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social (ATASS), unas Jornadas intensas y casi sin descanso, a lo largo de 48 horas, para abordar, desde distintos aspectos políticos y de gestión, cómo será "La Seguridad Social del futuro", lema elegido en este encuentro.

En el acto de inauguración, estuvieron presentes la Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, D<sup>a</sup> Aurora Domínguez González y la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, D<sup>a</sup> Susana Peri Gómez en quien se da la circunstancia de ser, además, Técnico de Seguridad Social y miembro de la Asociación.

Las palabras introductorias fueron pronunciadas por el Presidente de ATASS, D. José Eduardo Pérez Madrid, quien resaltó la importancia de este nuevo encuentro de los Técnicos, el cuarto, tanto por la continuidad de la actividad de la Asociación, como por la organización de estas IV Jornadas en torno a mesas redondas, con lo que se aseguraba el diálogo y el debate, así como también la manifestación de pluralidad de criterios y opiniones. Con esta labor, se viene a demostrar, dijo el Presidente, que en estos momentos, la Asociación es un auténtico "think tank", es decir, un tanque del pensamiento y de la acción.

Seguidamente tomó la palabra la Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, quien manifestó su satisfacción por encontrarse en la apertura de unas jornadas técnicas organizadas por un cuerpo profesional tan prestigioso, dentro de la Administración pública española, como el de los Técnicos de Seguridad Social. El lema elegido responde al dinamismo de este Cuerpo de funcionarios y al compromiso con su propio trabajo, porque "mira a la Organización en la que trabaja y a la que sirve no desde la nostalgia en el pasado sino con la esperanza en el futuro".



A propósito del lema de las Jornadas, la Subsecretaria apuntó varios elementos con los que debería contar la Seguridad Social del futuro, entre los que destacó: el compromiso con una gestión simplificada, racional y solvente; postura proactiva en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos; incorporación de modernos procedimientos de gestión y de nuevas tecnologías informáticas y telemáticas y, sobre todo, que sea cercana al ciudadano y que busque permanentemente los mayores niveles de calidad a través de una evaluación continuada de sus servicios.

La historia de la Seguridad Social ha mostrado su carácter dinámico a lo largo de sus más de cien años de andadura, y las reformas que se han llevado a cabo en esta legislatura, así como las que están en trámites parlamentarios, evidencian que ese dinamismo continúa hoy en día. En este sentido, la Subsecretaria hizo una breve referencia al contenido de las normas que han supuesto o van a suponer modificaciones en el sistema protector y que son: la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el Proyecto de Ley sobre medidas de Seguridad Social y el Anteproyecto de Ley reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Y también aseguró que la puesta en práctica de estas reformas culminará con éxito porque descansa en la gran profesionalidad de los diferentes colectivos que prestan sus servicios en la Seguridad Social, especialmente el Cuerpo de Técnicos. ●

## CLAUSURA IV JORNADAS

La clausura de las Jornadas estuvo presidida por la Subdelegada del Gobierno en Alicante, doña Encarnación Llinares Cuesta, junto al Concejal de Seguridad de Benidorm, don José Ramón González, en representación del Alcalde de la ciudad, y doña Maite Iraola, del Grupo Municipal Socialista. Todos ellos fueron acompañados por el Presidente de la Asociación de Técnicos, don José Eduardo Pérez Madrid, quien aprovechó los últimos momentos de las Jornadas para comentar algunos aspectos del encuentro. En primer lugar hizo referencia al sistema elegido de mesas redondas, reconociendo la dificultad de reunir a los distintos cargos institucionales que estaban anunciados, como de hecho había sucedido, pero admitiendo también que es una apuesta más enriquecedora porque da lugar al debate y a la aportación de ideas plurales. En segundo lugar, se hizo eco de ciertas críticas sobre la reiteración de los temas tratados en la sucesión de Jornadas Técnicas organizadas por la Asociación y, en este punto, argumentó su respuesta a través de una similitud con el mundo musical, en cuanto que si la música es siempre la misma, porque el tema común es la seguridad social, la letra siempre varía. Para finalizar su intervención, el presidente de ATASS adelantó la publicación, a través de Inter-

net, de una breve encuesta dirigida a todos los asociados, con el objeto de recabar su impresión sobre estas Jornadas y contar con esas aportaciones para organizar futuros encuentros.

Seguidamente tomó la palabra la Subdelegada del Gobierno en Alicante, quien felicitó a los organizadores de las Jornadas y agradeció a todos los participantes sus colaboraciones y reflexiones, porque todas ellas redundarán en una mejora de la seguridad social del futuro. Reconoció en el Cuerpo de Técnicos su vocación, su labor de formación y sus aportaciones para mejorar la protección social y, como representante del Gobierno, centró su intervención en resaltar la apuesta decidida del Ejecutivo por el impulso y el desarrollo de las políticas de protección. En este punto destacó que el diálogo entre los interlocutores sociales y el Gobierno había fructificado en temas como la reforma del mercado de trabajo y ahora en la reforma de la seguridad social, que se encuentra en trámite parlamentario. Para la señora Llinares, esta reforma asegurará la sostenibilidad futura del sistema y hará posible, en los próximos años, un significativo incremento del gasto social y de las políticas de apoyo a las familias. Las aportaciones al fondo de reserva de la seguridad social han hecho que éste supere ya los 40.334 millones de euros y, en el 2007, la cantidad prevista para su incremento es de 6.401 millones. Por último, reiteró el compromiso del Presidente del Gobierno con una seguridad social que proporcione mayor servicio público a la ciudadanía y que, junto al esfuerzo de los profesionales que trabajan en ella, se consiga una administración más eficaz, más ágil, cercana al ciudadano, y que ponga remedio a las situaciones sociales de necesidad. ●

